Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"

El patrimonio edificado <u>de un pueblo mágico</u> Caso de estudio: Mazamitla, Jalisco

Katya Meredith García Quevedo

sobre conservación restauración y museología

OIUMFN

ISBN: 978-607-484-649-2

Palahras clave

Mazamitla, pueblo mágico, patrimonio edificado.

Resumen

Muchos sitios patrimoniales han sido puestos en valor bajo el supuesto de que el patrimonio explotado turísticamente fomenta su desarrollo. Así, en México se han implementado diferentes programas turísticos, entre ellos el de "Pueblos Mágicos", creados para diversificar y potenciar el turismo en pequeñas localidades con atributos simbólicos, históricos y patrimoniales. El presente artículo valora la actuación de este programa en Mazamitla, localidad con patrimonio vernáculo y un marcado desarrollo turístico y de rehabilitación urbana. Se analizan los cambios y alteraciones en el patrimonio edificado de Mazamitla, desde su nominación como "Pueblo Mágico" hasta el año 2013.

Introducción

I presente artículo expone cómo la rehabilitación urbana y las dinámicas derivadas de la inclusión de una localidad en el Programa Pueblos Mágicos ha generado impactos directos e indirectos en el patrimonio edificado de dicha población. De manera específica, se pretende mostrar parte de la investigación aplicada en Mazamitla, Jalisco, localidad caracterizada como vernácula y con casi nueve años de aplicación de ese programa.

Se debe tomar en cuenta que no todo el patrimonio es susceptible de convertirse en recurso turístico, por no contar con las condiciones para transformarse en destino reconocido para tal propósito (De la Calle, 2002: 29); sin embargo, es más evidente un aumento de la función turística en las localidades que obtienen algún tipo de nombramiento. De ello se derivan diversas cuestiones que acentúan la necesidad de estudiar el fenómeno surgido en localidades con patrimonio susceptible de transformarse en recurso turístico y, en este caso, de obtener el nombramiento de "Pueblo Mágico".

Como antecedente, en el caso del turismo rural en España se han observado impactos positivos del turismo en espacios económicamente subdesarrollados (entre ellos empleo, inversión, riqueza, mejor infraestructura, etc.), y que en términos generales se han impuesto a los posibles efectos negativos, que han sido obviados o inconscientemente asumidos en favor al desarrollo económico (Martín Gil, 2011). De esta manera, no faltan regiones económicamente pobres, deseosas de prosperidad, que han visto en el turismo la solución a sus dificultades, como el remedio al subdesarrollo y a la falta de infraestructura (ibidem).

En el marco latinoamericano destaca la propuesta de Almiron, Bertoncello y Troncoso (2006), y su discusión sobre los procesos de patrimonialización y valorización turística. Ellos reconocen que "la preservación del patrimonio que se incentiva desde el turismo se aleja fuertemente de los principios que orientan la gestión patrimonial, para acercarse mucho más a la satisfacción de una demanda externa y a la gestión de una actividad económica orientada a sus fines específicos" (Almiron et al., 2006). Estos dos casos muestran grandes similitudes a la problemática observada en la aplicación del Programa Pueblos Mágicos.

Metodología

El criterio fundamental fue confrontar los datos actuales (recabados en campo en el periodo 2012-2013), con los datos anteriores a la nominación (cifras oficiales aportadas por INAH y el H. Ayuntamiento Municipal de Mazamitla), mediante herramientas

sencillas, viables y objetivas, tales como fichas de recopilación de datos e indicadores. Todo ello para obtener información actual de la zona de estudio y así hacer la comparación. En las fichas se recabaron datos sobre ubicación, tipo de propiedad, nivel de ocupación, uso de suelo, estado de conservación, caracterización, función turística y observaciones generales, en un total de 465 fichas. Los indicadores se utilizaron bajo la dimensión funcional y la dimensión patrimonial (Barrios, 2012:182). Para ello debió recurrirse a algunos de los criterios propuestos en el Registro del Patrimonio Edificado del Estado de Jalisco (Gómez Arriola, 1998: 6-12), aplicados tanto para los diagnósticos presentados en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico (PPDUCH) de Mazamitla (1999), como para estudios en otras localidades de Jalisco.²

Dimensión	Temas	Indicadores	
Funcional	Cambios y permanecias en el regimen de propiedad	Tipo de propiedad en el patrimonio edificado	
	Cambios y permanecias en la ocupación de los inmuebles	Nivel de ocupación en el patrimonio edificado	
	Cambios y permanecias en el uso de suelo de los inmuebles	Variación en el uso de suelo en el patrimonio edificado	DF-03
Patrimonial	Estado de conservación del patrimonio edificado	Estado general de conservación del patrimonio edificado	
	Cambios y permanecias del patrimonio vernáculo	Alteraciones del patrimonio edificado Evolución de la arquitectura vernácula	DP-02 DP-03

Figura I. Cuadro de dimensión, temas e indicadores para la medición de los impactos en el patrimonio edificado. Fuente: Elaboración de la autora a partir de Yunuén Yolanda Barrios Muñoz, *op.cit*.

- I Del total de fichas, 38 corresponden a la Ficha II, exclusiva para los monumentos históricos y el resto corresponden al tipo de Ficha I.
- 2 Los criterios propuestos y utilizados en el Registro del Patrimonio Edificado del Estado de Jalisco son los siguientes: tipo de propiedad, habitabilidad, estado de construcción, tipo de uso, valor patrimonial, carácter, alteraciones, datación y corriente estilística.

Periodo	Inversión directa MPD	Inversión MPD	Detonada	Variación
2001-2006	187.0	\$578.0		
2007-2012	952.8	\$2'115.8		366.05
Total	\$1,139.8	\$2,693.8		

Figura 2. Cuadro de inversiones del gobierno federal por sexenio en el programa Pueblos Mágicos. Fuente: Información tomada de la presentación de Marte Molina en el encuentro: *Unesco 40 años de la Convención del Patrimonio Mundial*, Querétaro, 18-20 de julio de 2013.

El Programa Pueblos Mágicos

El Programa Pueblos Mágicos se desarrolla con participación de los gobiernos federal, estatal y municipal, y se implementó con el objetivo inicial de potenciar turísticamente a poblaciones con atributos simbólicos e históricos, y con patrimonio tangible e intangible peculiar. Los primeros cinco años como programa piloto, fueron medulares para su consolidación, ya que a partir del 2006 se ampliaron y concretaron los criterios de incorporación, además de haberse multiplicado la inversión federal en este rubro.

Según la Secretaría de Turismo (Sectur), un pueblo mágico se debe entender como "una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, *magia* que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico". Dicho concepto ha recibido múltiples críticas desde el ámbito académico: según Eloy Méndez, *la magia* "sería remitida al ámbito mítico, donde la

experiencia no puede ser verificada por la ciencia y por ende carece del rango de verdad científica" (Méndez, 2012: 5).

Al igual que diversos sectores sociales han criticado el Programa Pueblos Mágicos, la Sectur ha identificado fenómenos de manera muy generalizada; es decir, detectando los problemas a partir de agrupar localidades con circunstancias parecidas (Molina, 2012), pero no se ha hecho de manera individual. Por tanto, son de suma importancia los estudios realizados a cada población desde distintas perspectivas, y tomando en cuenta sus particularidades, para que las soluciones propuestas sean más puntuales.

Mazamitla, pueblo mágico

La localidad de Mazamitla es cabecera municipal y tiene cerca de 7,860 habitantes; está ubicada al sureste del estado de Jalisco y emplazada en una zona de lomeríos sobre las faldas del Cerro del Tigre. Muestra un área urbana dispersa y articulada por las vialidades de acceso.

Dispone de muy buenos accesos, lo cual favorece los flujos turísticos con las ciudades más cercanas: Guadalajara, Ciudad Guzmán, Colima, Sahuayo y Jiquilpan (véase Figura 3).



Figura 3. Traza Urbana de Mazamitla en vista aérea, datada de finales del siglo XX. Fuente: Secretaría de Gobernación, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Jalisco, México. http://www.e-local.gob.mx/ work/templates/enciclo/EMM14jalisco/municipios/14059a.html [Fecha de consulta: 04 de mayo de 2013].

El desarrollo turístico inició a mediados del siglo pasado, cuando se construyeron las primeras fincas o casas de campo para vacacionar, aunque años después fueron abandonadas. La única propiedad que permanece es la llamada "Casa Blanca", que en la actualidad es rentada para fiestas y banquetes (González, 2004: 65-73). Entre 1962 y 1965 surge la primer "colonia" de turistas y el primer hotel de montaña, y a partir de 1970 se empieza a consolidar como destino gracias a nuevas vías de comunicación y a la promoción turística.



Figura 4. Emplazamiento geográfico de la población y las localidades anexas. Fuente:Tomada de Google Maps y editada por la autora.



Figura 5. La Casa Blanca, una de las primeras fincas para vacacionar que aún se conserva. Fuente: Foto tomada por la autora.



Figura 6. Postal en línea mostrando el Hotel Alpina. Fuente: http://www.maps-of-mexico.com/photos/jalisco/mazamitla/mazamitla.shtml [Fecha de consulta: I I de junio de 2013].

Caracterización patrimonial

La arquitectura de la región es considerada en varios textos como arquitectura serrana, ya que todas las localidades de la Sierra del Tigre (entre ellas La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, San José de Gracia y Mazamitla), compartían las mismas características. Por mencionar algunos autores, Luis González y González (1995) como Luis Barragán, en una entrevista (Ambasz, 1976), describían esas construcciones con muros de adobe, techos de teja y enormes aleros para proteger a los viajeros de las fuertes lluvias.

Mazamitla es considerada por el INAH Jalisco en segunda prioridad entre las poblaciones de dicho estado para la protección de su centro histórico. Tal prioridad se da a las poblaciones que han sufrido transformaciones de su imagen urbana tradicional pero aún son susceptibles de ser

preservadas, porque conservan entre 50% y 75% de sus elementos arquitectónicos y urbanos tradicionales (Plan de Desarrollo Urbano de Mazamitla, 1996). El centro histórico se clasifica como área de protección a la fisonomía; de acuerdo con el Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco, son áreas que no están clasificadas como "áreas de protección al patrimonio histórico", pero contienen traza urbana y edificaciones de valor arquitectónico que pueden formar un conjunto fisonómico, por lo que su conservación es de interés municipal (Plan de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Mazamitla, 1999).

Mazamitla obtuvo su nombramiento el 24 de Junio de 2005, el cual, según la Secretaría de Turismo de Jalisco, puede atribuirse a su vocación turística y por ser uno de los poblados más representativos y con mayor conservación arquitectónica rural del estado de Jalisco (Secturjal, 2007: 294). Sin embargo, de acuerdo con las conclusiones de las entrevistas realizadas a funcionarios de las tres instancias gubernamentales, entre ellos el coordinador del Programa Pueblos Mágicos Región Occidente, Marte Molina,³ no existe el expediente con los criterios de incorporación y el proceso de gestión de Mazamitla para ser considerado Pueblo Mágico. Según lo señalado por el funcionario, ello se debió a que los criterios de incorporación fueron formalizados el 31 de julio de 2006, un año después de la nominación de Mazamitla, Jalisco.

En cuanto a la revisión de las reglas de operación, el punto 5.2 de los criterios de incorporación, señala que se debe contar con alguna declaratoria como Zona de Monumentos Históricos por parte de alguna institución gubernamental. Sin embargo, en un punto adicional se menciona que lo anterior no se aplicará de forma obligatoria en los casos en

³ Entrevista realizada por Katya Meredith García Quevedo a Marte Molina Garibaldi, coordinador del Programa Pueblos Mágicos región Occidente, México, D.F., 6 de febrero de 2012.

que la localidad se encuentre en un área natural protegida y/o su principal línea de producto sea el turismo de naturaleza (Sectur, 2006: 6). Mazamitla cumple con dicho aspecto, ya que turísticamente se ha valorado más por la naturaleza que por su patrimonio cultural. Ello implica que, de acuerdo con las reglas de operación, no se obligará a generar una zona de protección.

El patrimonio edificado de Mazamitla

Para caracterizar al patrimonio edificado se establecieron, de manera general y sistemática, dos categorías: arquitectura vernácula y arquitectura actual. La arquitectura vernácula se dividió en dos tipos. La primera tipología es representada por edificaciones de carácter vernáculo contextual, que corresponden a las construcciones realizadas entre 1900 y 1960, que no representan gran valor monumental pero constituyen un conjunto o zona urbana armónica y de carácter definido (Plan de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Mazamitla, 1999). Este tipo de construcciones predominan tanto en el segundo cuadro de la zona patrimonial como en sus barrios y periferia (véase Figura 7).

La segunda variante tipológica de las edificaciones con características vernáculas está representada por construcciones con referente monumental o de carácter histórico. Este tipo incluye 38 inmuebles catalogados por el INAH y otros tantos con características (materiales, formales, constructivas y estéticas) similares, pero que ya no corresponden al siglo XIX. Predominan en el primer cuadro del centro histórico, en las dos primeras cuadras contiguas a la plaza principal (véase Figura 8).



Figura 7. Vivienda vernácula en el barrio El Huricho. Fuente: Foto tomada por la autora.



Figura 8. Casona del siglo XIX ubicada en la calle Galeana. Fuente: Foto tomada por la autora.

La categoría representada por las edificaciones de construcción actual, normalmente construidas a partir de 1960, también presenta dos variantes tipológicas: la de carácter contextual y la no contextual. Esta última cumple parámetros patrimoniales, sin embargo forma parte del contexto y del paisaje urbano.



Figura 9. Edificación actual con características armónicas con uso mixto ubicado a un costado de la plaza principal. Fuente: Foto tomada por la autora.

Las edificaciones actuales no contextuales comprenden la misma datación, pero poseen escaso o nulo valor arquitectónico, y constituyen un factor de choque o afectación significativa en el contexto en que se insertan.

Cambios y alteraciones en la zona patrimonial de Mazamitla

Para hacer la comparación y análisis de los inmuebles de la zona patrimonial se utilizaron datos del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico (PPDUCH, 1999) como información anterior a la aplicación del programa; en el caso exclusivo para las 38 edificaciones señaladas en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH (INAH, 2012), la información se complementó y actualizó con entrevistas, fotografías y videos, ya que esos inmuebles exponen una realidad más relevante.

En primer lugar, se subraya que los cambios y alteraciones en el patrimonio edificado realizados entre 2005 y 2012 se muestran de manera más evidente en comparación con el desarrollo patrimonial llevado a cabo hasta antes de 2005. Lo anterior se debe a factores externos aplicados a la localidad; así, mediante la utilización de la metodología ya señalada se obtuvieron los siguientes resultados:

Dimensión funcional

A su vez, los indicadores para el Tipo de propiedad y Nivel de ocupación en el patrimonio edificado fueron los que menos afectación presentaron, mostrándose el aumento de lotes, debido a la fragmentación de predios, y considerable aumento en los inmuebles habitados de modo temporal y sólo en parte

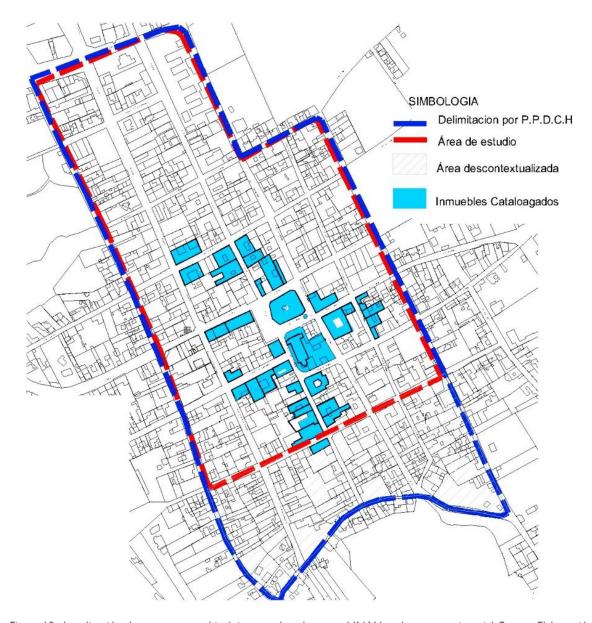


Figura 10. Localización de monumentos históricos catalogados por el INAH en la zona patrimonial. Fuente: Elaboración de la autora a partir del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos y recorridos de campo.

del inmueble. En el primer caso los inmuebles aumentaron de uno a ocho, que son los generalmente utilizados para fines de semana o de vacaciones, con lo cual se evidencia cierto impacto turístico.

En cuanto a la variación del uso de suelo, en toda la zona patrimonial se tiene que disminuyó 5% el uso habitacional, aumentando el uso mixto, el comercial y el de servicios (PPDUCH, 1999). Dentro del uso comercial y de servicios, 82% muestran función turística, lo cual indica una tercerización del sitio. En cuanto a los inmuebles catalogados, se muestra que el uso habitacional disminuyó 13%, mientras en lo que corresponde al aumento del uso comercial y uso mixto, 73% tienen función turística.

Dimensión patrimonial

Respecto a la evolución de la arquitectura vernácula, se muestra que el porcentaje de esas edificaciones disminuyó 20%, misma cifra en que aumentaron las edificaciones actuales, y que se dividen en contextuales y no contextuales. Las edificaciones actuales contextuales aumentaron en más del doble (pasaron de 43 a 93) y las edificaciones actuales no contextuales (o no armónicas) también aumentaron 85% (PPDUCH, 1999). El cambio significativo se muestra en la disminución de construcciones vernáculas y en el aumento de las edificaciones actuales contextuales en una razón bastante considerable, lo que evidencia la presencia de los trabajos de rehabilitación urbana: donde antes había un inmueble no contextual y en mal estado, ahora mediante diversas acciones -colocar tejados, pintar y hacer puertas de madera, entre otras— se obtiene una edificación que armoniza con el contexto y en mejor estado de conservación aparente.

El patrimonio vernáculo se ha ido perdiendo en el sentido de la materialidad, pero ha conservado la caracterización formal; es decir, las construcciones vernáculas con adecuaciones (o construcciones hidriadas) conservan características como la forma del tejado a dos aguas o la proporción del vano con el muro, entre otras, aun cuando no persiste la materialidad. Es por ello que, de manera reciente predominan las edificaciones actuales no contextuales ante las construcciones vernáculas y las edificaciones contextuales; sin embargo, en comparación con el antes de la nominación, se tiene que estas últimas aumentaron más del doble, en función del embellecimiento aplicado por la puesta en marcha del Programa Pueblos Mágicos.

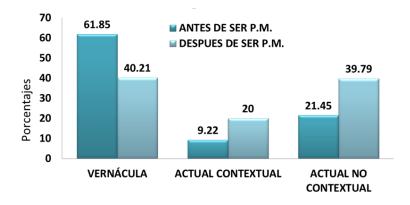


Figura II. Gráfica que representa los porcentajes de la Arquitectura Vernácula y a la Actual. Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos obtenidos de las fichas y de datos del PPDUCH de Mazamitla, Jalisco.

En cuanto al estado general de conservación de las edificaciones, si bien el número de fincas en buen estado aumentó 15% (PPDUCH, 1999), y la proporción en estado regular y malo disminuyó, se cuenta con un inmueble más en estado ruinoso, teniendo en total dos de esos inmuebles en la zona patrimonial catalogados como monumentos históricos.

El aumento de inmuebles en buen estado de conservación está relacionado con el aumento de edificaciones nuevas en la zona patrimonial; es decir, no precisamente pasaron edificaciones de mal a bueno estado, sino que se sustituyeron muchas fincas en mal estado por edificaciones nuevas. Por tanto, al valorar únicamente las edificaciones vernáculas se difiere en el resultado, en el sentido de mostrar un aumento menos sustancial en las edificaciones vernáculas en buen estado de conservación.

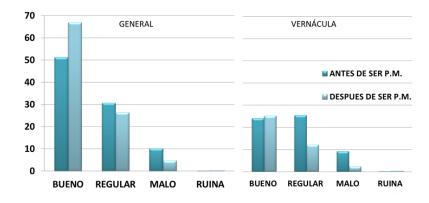


Figura 12. Gráfica que representa el porcentaje de inmuebles en bueno, regular, malo y ruinoso estado de conservación, diferenciando los resultados independientes de la Arquitectura Vernácula del resultado general de toda la Zona Patrimonial. Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos obtenidos de las fichas y de datos del PPDUCH de Mazamitla, Jalisco.

El concepto de alteraciones corresponde al nivel de alteración llevado en una edificación con respecto a su construcción original. Así, en general disminuyó el número de fincas modificadas en 8%, mientras el número de fincas íntegras aumentó 33% y el de muy modificadas 80% (PPDUCH, 1999). Esto quiere decir que la categoría íntegra

aumentó en correspondencia con el incremento de las nuevas edificaciones y, por su parte, las edificaciones que ya se encontraban modificadas pasaron a presentarse como muy modificadas. Lo anterior muestra el grado de actuación y de rehabilitación urbana, que da 88% de inmuebles intervenidos en diferente medida.

Sin embargo, como en el caso del indicador del estado de conservación, se tiene una valoración distinta al tomar en cuenta únicamente las edificaciones con valor patrimonial. En resumen, disminuyeron las edificaciones históricas que se mantenían íntegras, pasando a ser modificadas, manteniéndose íntegras 3.2% de ellas. En total se han cambiado las puertas y/o ventanas en 107 de 465 inmuebles (23%) de la zona patrimonial.

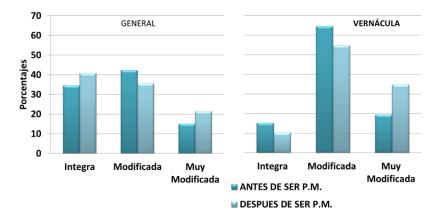


Figura 13. Gráfica que representa el porcentaje de inmuebles íntegros, modificados y muy modificados, diferenciando los resultados independientes de la Arquitectura Vernácula del resultado general de toda la Zona Patrimonial. Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos obtenidos de las fichas y de datos del PPDUCH de Mazamitla, Jalisco.

Conclusiones

Como noción fundamental para entender el presente fenómeno, se debe tener en cuenta que los cambios en el patrimonio cultural son inevitables. Sin embargo, tomando en consideración la incidencia de factores externos (como la dinámica turística en nuestro caso de estudio), entonces se propiciará que esos bienes culturales cambien de manera particular. Con base en el análisis anteriorse puede afirmar que tanto la dinámica turística como las acciones directas por parte de la municipalidad, se convierten en catalizadores para acelerar las incidencias en el patrimonio de Mazamitla, el cual va tomando un rumbo específico.

En general, se destacan cambios inducidos directamente por el gobierno local mediante la rehabilitación urbana, y cambios indirectos propiciados por factores como la tercerización de la actividad económica o la especulación inmobiliaria. La rehabilitación urbana es un factor detonante para la mayoría de los Pueblos Mágicos, independientemente de su desarrollo turístico. De acuerdo con la valoración del patrimonio edificado de este caso, se muestra que la rehabilitación urbana es el factor de cambio dominante.

A partir de la aplicación del Programa Pueblos Mágicos en Mazamitla se derivaron distintos factores de cambio. De entrada se puede mencionar el desequilibrio en la inversión del presupuesto, que da prioridad a la realización de nuevas





Figura 14. Construcción de la continuación del portal Allende. Fuente: (izquierda) Tomada de http://hotelrealdelasierra. com/galeria [Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2012]; (derecha) foto tomada por la autora [2013].



Figura 15. Monumento histórico que muestra deterioro progresivo. Fuente: Fotos tomadas por la autora [izquierda, 2011; derecha, 2013].

construcciones, y sin embargo no se gestiona para evitar el abandono de fincas catalogadas como Monumentos Históricos. Destacan irregularidades en la aplicación del reglamento de construcción, que se podría gestionar para evitar las reformas indiscriminadas o derruir edificaciones del centro histórico.

Ligado a estos problemas también es importante mencionar las siguientes variables:

- Embellecimiento de fachadas o mediante la estandarización cromática y de elementos significativos (la madera, la teja y el color charanda de los guardapolvos), tanto construcciones nuevas como antiguas.
- Alteración en fincas históricas debido al cambio de uso de suelo: divisiones y adaptaciones efímeras en corredores, patios y zaguanes para la creación de espacios comerciales.
- Peatonalización de la calle Hidalgo, que propició la especulación inmobiliaria, cambios de uso habitacional a comercial, embellecimiento un tanto excesivo y tendencia al favorecimiento al comercio de foráneos.
- Sustitución de elementos específicos como tejados, puertas y ventanas, por los mismos elementos con tendencia hacia un mismo prototipo. En algunos casos se llega a pintar de color madera elementos de metal, o a sobreponer componentes.

De esta manera se puede decir que la autenticidad y los significados están cambiando, dado que los nuevos elementos están siendo apropiados por la población local en ocasiones respecto a su aceptación e integración en nuevas construcciones Por otra parte, se tiene que la mayoría de indicadores en la dimensión funcional del patrimonio arrojan resultados positivos (o no tan negativos); es decir, que el cambio de uso de suelo aún no es tan perjudicial para los inmuebles, ni se ha deshabitado el centro histórico afectando su dinamismo. A su vez, en la dimensión patrimonial se tienen impactos más negativos, sobre todo por acciones realizadas en



Figura 16. Sobreposicionamiento de un tejado en un original o "menos apropiado" en monumento histórico. Fuente: Foto tomada por la autora.

casi todos los inmuebles de la zona patrimonial, como parte del "mejoramiento de la imagen urbana".

Entre las acciones realizadas como parte de la rehabilitación urbana sobresale la selección de elementos arquitectónicos considerados auténticos de la región, y su inserción en los inmuebles sin considerar los atributos de cada una de ellos, del contexto o de si el inmueble está o no está catalogado como monumento. Por tanto, los trabajos realizados en edificios históricos se muestran un tanto superficiales y homogeneizadores, ya que deben llevarse ciertos requerimientos para mantener y conservar correctamente un inmueble de ese tipo: la documentación histórica, el análisis de materiales y de sistemas constructivos, estudio del contexto, etcétera.

En cuanto a la imagen generalizada del patrimonio edificado, el impacto ha sido positivo, ya que las acciones antes mencionadas corresponden a la parte exterior de los inmuebles; sin embargo, no se ha dado de igual manera en cuanto a su conservación

puntual y profunda. Así, al evaluar los inmuebles de mayor valor patrimonial, se evidencia desinterés por mantener los materiales auténticos del sitio. Por otro lado, al evaluar las edificaciones de valor contextual es notorio el interés por demostrar que aún conservan ciertas características patrimoniales, mas para ello suele recurrirse a elementos que emulan esos arquetipos.

Por último, puedo destacar que mediante cada visita y el trabajo de campo comprobé cómo es que el patrimonio edificado cambiaba constantemente. En ese sentido, es más evidente el cambio de uso de suelo, el cambio formal y de estado de conservación de múltiples inmuebles. Por ello es necesario destacar que debido a que el patrimonio edificado de Mazamitla (o de cualquier localidad) no es estático, los resultados de la presente investigación son un acercamiento al fenómeno de estudio, donde la mayoría de las observaciones y mediciones mencionadas se acotaron hasta abril de 2013, y sin duda desde entonces se habrán producido nuevos cambios.

Bibliografía

Almiron, Analía, Rodolfo Bertoncello y Claudia Alejandra Troncoso (2006), "Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina", en Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 15, núm. 2, pp. 101-120.

Ambasz, Emilio (1976), The Architecture of Luis Barragán, Nueva York, Museo de Arte Moderno.

Barrios Muñoz y Yolanda Yunuén (2012), El Centro Histórico de Morelia a Veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, tesis de maestría en arquitectura, Morelia, UMSNH.

De la Calle Vaquero, Manuel (2001), La ciudad histórica como destino turístico, Barcelona, Ariel.

Gómez Arriola, Ignacio (1998), Registro del Patrimonio Edificado del Estado de Jalisco, Guadalajara, Dirección de Patrimonio Histórico y Artístico-Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.

González Gálvez, Enrique (2004), Mazamitla contemporáneo, Guadalajara, Emprendedores Universitarios.

González y González, Luis (1995), Pueblo en Vilo, México, FCE.

Molina, Marte (2012), "Encuentro patrimonio, mundial, cultural y desarrollo en América Latina y el Caribe (Pueblos Mágicos)", ponencia para el Encuentro "Cultura y Desarrollo en América Latina y el Caribe (Turismo y Territorio, clave para el desarrollo comunitario)", Querétaro, 18-20 de julio.

Plan de Desarrollo Urbano de Mazamitla, Jalisco (2012), Mazamitla, H. Ayuntamiento de Mazamitla.

Plan de Desarrollo Urbano de Mazamitla, Jalisco (1996), Mazamitla, H. Ayuntamiento de Mazamitla.

Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Mazamitla, Jalisco (1999), Mazamitla, H. Ayuntamiento de Mazamitla.

Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco (2007), "Programa Pueblos Mágicos de Jalisco, Tapalpa, Tequila, Mazamitla", ponencia presentada por la Sectur, Mazamitla.

Referecias electrónicas

Méndez Sáenz, E. (2012), "Re-significación de lugares turísticos. Álamos y El Fuerte bajo la intervención del Programa Pueblos Mágicos en 2012", en *Topofilia*, *Revista de Arquitectura*, *Urbanismo y Ciencias Sociales*, vol. 3, núm. 2, en línea [http://www.topofilia.net/tres2cuatroem.pdf].

Sectur (2012), "Reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos", en línea [http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Reglas%20de%20Operaci%C3%B3n%20 Programa%20Pueblos%20M%C3%A1gicos.pdf].

Vázquez Varela, Carmen y Fernando Martín Gil (2011), "Problemas de sostenibilidad en el turismo rural en España", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 31, núm 1, pp. 171-194, en línea [http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/36431/35292].